



Aplicación de medidas fitosanitarias para tener más acceso a los mercados

El proyecto plantea fortalecer la capacidad de implementación de las medidas fitosanitarias para mantener y mejorar el estatus fitosanitario, facilitando el comercio de productos agrícolas en la región de los países que integran el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) y contribuyendo a mantener o mejorar el acceso a los mercados externos. Para ello se busca consolidar un sistema de información fitosanitaria regional, incrementar la capacidad en análisis de riesgo de plagas, inspección y certificación fitosanitaria, y generar herramientas y fortalecer las capacidades para evaluar el impacto de la implementación de las medidas fitosanitarias.

Una ficha del proyecto está disponible [aquí](#).

STDF/PG/502

Status

On-going

Start Date

01/11/2015

End Date

31/10/2018

Project Value (US\$)

\$1,796,998

STDF Contribution (US\$)

\$1,084,270

Beneficiaries

Argentina

Bolivia

Brasil

Chile

Paraguay

Perú

Uruguay

Implementing Entities

Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)

Partners

International Plant Protection Convention (IPPC)

Background

La intensificación del comercio de plantas y de productos de origen vegetal en la última década ha incrementado de forma significativa el riesgo de introducción y diseminación de plagas reguladas. A los países se les presenta el desafío de facilitar la circulación internacional de personas, bienes y servicios, asegurando que el estatus fitosanitario del país no presente riesgos por encima del nivel que las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF) han identificado como apropiado. Este contexto requiere proteger los recursos vegetales sin afectar el flujo comercial más allá de lo estrictamente necesario con base al conocimiento científico existente. Esto constituye un desafío importante, en especial para los países en vías de desarrollo.

Los países integrantes de este proyecto, son productores, exportadores e importadores de plantas y de productos de origen vegetal, y tienen una significativa participación en el comercio intra y extra-regional. Por esta razón, la implementación de medidas fitosanitarias constituye para ellos una preocupación, así como también la facilitación del comercio y el acceso a los mercados. Se presentan entre ellos reconocibles diferencias en cuanto a la implementación de medidas fitosanitarias pero todos reconocen la necesidad de mejorar los procesos de implementación de estas medidas.

El proyecto propone generar herramientas y desarrollar capacidades que permitan a los países beneficiarios mejorar la implementación de sus medidas fitosanitarias con un enfoque regional y novedoso. Las herramientas y capacidades que se propone desarrollar están dirigidas a atender temas de preocupación específicos, los cuales fueron identificados mediante el trabajo que, a nivel regional, realizan los Grupos Técnicos y el Comité Directivo del COSAVE, así como mediante la aplicación de la herramienta "Desempeño, Visión y Estrategia - DVE - para las ONPF" del IICA.

Expected Results

Fortalecer la vigilancia fitosanitaria (general y específica)

El fortalecimiento de la capacidad técnica se llevará a cabo mediante: (i) el entrenamiento de funcionarios de las ONPF, con responsabilidad sobre vigilancia fitosanitaria general y específica; y (ii) el desarrollo de herramientas que faciliten la interrelación de la información y el trabajo regional. Los medios que se utilizarán para lograr este mejoramiento de capacidades serán: talleres con expertos, desarrollo de herramientas y guías de aplicación, y estudios de caso para la región. Compartir los conceptos e información, así como el desarrollo y operación de sistemas y procesos con un enfoque regional y participativo, contribuirá a la disminución de las brechas identificadas entre los países beneficiarios y a mejorar la confianza entre las ONPF de estos países. La metodología, guías de aplicación y estudios de caso desarrollados serán publicados con el propósito de generar recursos para proteger el estatus fitosanitario como bien público de los países de la región y de otras regiones del mundo.

Fortalecer las capacidades de análisis de riesgo de plagas

El proceso de fortalecimiento de la capacidad técnica se llevará a cabo mediante la capacitación de funcionarios de las ONPF en los conceptos y aplicación de procesos para evaluar las consecuencias económicas, no comerciales y ambientales en la evaluación del riesgo de plagas. Para esto se realizarán talleres y foros. Con una modalidad participativa se desarrollarán guías de aplicación y estudios de caso para la región en los temas mencionados. El desarrollo de capacidades y los estudios de caso se realizarán con base en la Norma Internacional NIMF 11 "Análisis de riesgo de plagas para plagas cuarentenarias" de la CIPF. Se publicarán las herramientas y estudios de caso desarrollados con el propósito de generar recursos para proteger el estatus fitosanitario como bien público de los países de la región y de otras regiones del mundo.

Fortalecer las capacidades de inspección y certificación fitosanitaria

El fortalecimiento de la capacidad técnica de los inspectores fitosanitarios se realizará mediante el desarrollo de módulos de capacitación nacionales que atiendan las particularidades regulatorias y técnicas de cada país. Estos módulos de capacitación tendrán componentes a distancia por medios virtuales y presenciales. Las ONPF los aplicarán para sus inspectores como una herramienta de capacitación y de incentivo. Se implementarán en forma piloto y se buscará la sistematicidad y sustentabilidad para la aplicación de los módulos nacional e internacional. Para ello se tendrán en cuenta las buenas prácticas que puedan haber surgido en proyectos de orientación similar. Los países de la región, así como las Secretarías del STDF y de la CIPF tendrán acceso a las herramientas desarrolladas, pudiendo así globalizarse.

Evaluar el impacto de la implementación de las medidas fitosanitarias

Se desarrollarán dos herramientas que permitirán a los países evaluar los costos e identificar los beneficios y efectos deseados, así como los no deseados, de la aplicación de medidas fitosanitarias específicas. Estas herramientas se desarrollarán atendiendo a las

necesidades específicas de una metodología destinada a evaluar el impacto de las medidas fitosanitaria que aplican las ONPF.

En consecuencia, se facilitará la caracterización de los ajustes que se requieran para alcanzar el desempeño buscado por las medidas fitosanitarias, cuyo propósito es mantener o mejorar el estatus fitosanitario de los países y de la región. De esta forma, se contribuirá a mejorar el acceso a los mercados y se facilitará el comercio de productos de origen vegetal. Las herramientas serán probadas en mínimo tres estudios de caso, lo cual permitirá realizar los ajustes necesarios que aseguren que las mismas sean adaptadas a los objetivos y requerimientos inicialmente definidos.

Las herramientas y estudios de caso serán publicados con el propósito de generar recursos que protejan el estatus fitosanitario como un bien público de los países de la región y de otras regiones del mundo.